

Nota de prensa

Piden que Concurso Nacional de Marinera sea organizado por el Ministerio de Cultura



Durante la sesión de la Comisión de Cultura y Patrimonio Cultural, que preside el legislador Héctor Acuña Peralta (Unidad y Diálogo Parlamentario), diversos legisladores se pronunciaron a favor de que el llamado Concurso Nacional de Marinera, sea organizado por el Estado mediante su entidad competente, como es el Ministerio de Cultura.

El grupo de trabajo recibió a la ministra de Cultura, Leslie Urteaga Peña, la legisladora Susel Paredes (Cambio Democrático – Juntos Por el Perú) manifestó su preocupación por que un evento de carácter nacional referente de un baile representativo del país, quede en manos de una entidad privada como es el Club Libertad, que se queda con el 40% de las ganancias obtenidas por dicho evento.

Acuña Peralta coincidió con el pedido y recordó que hay iniciativas legislativas que demandan que el Concurso Nacional de Marinera sea organizado por el Ministerio de Cultura, en coordinación con el Gobierno Regional de La Libertad y la Municipalidad Provincial de Trujillo.

En la misma línea, la titular de Cultura informó que su cartera tiene proyectado ya un decreto legislativo que corregirá dicha situación, por tratarse de una expresión del folklore nacional y patrimonio cultural de la nación.

Museo Nacional

En referencia a la situación del Museo Nacional del Perú – MUNA, la ministra explicó que la obra se está recibiendo por partes y recordó que la misma tiene tres componentes como son la infraestructura, casi ya culminada; equipamiento y el componente de guión museográfico, todos necesarios para su funcionamiento integral.

Pese a ello, ya estamos recibiendo hasta la fecha más de 50 mil visitantes y mediante la programación que realizamos tenemos un público propio en formación, afirmó.

Acuña Peralta expresó su preocupación sobre dicha obra y sobre las tres mil observaciones, de las cuales solo se levantaron el 50%. “No es posible que, pese haberse destinado 550 millones para el Museo Nacional, hasta la fecha no se vea un real avance. El proyecto indicaba que funcionaría al 100 por ciento el año 2024. Algo está fallando”, subrayó.

Al respecto, el legislador anunció que el objetivo de la Comisión de Cultura es hacer un seguimiento estricto a este tipo de proyectos, pero con un afán de colaboración para lograr los objetivos finales que redunden en bien del país.

El legislador Víctor Flores (FP) sostuvo que se debe poner en funcionamiento el MUNA para recibir a miles de turistas y estudiantes; es sorprendente que una obra que está a cargo de las Naciones Unidas mediante la UNOPS (Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos) funcione con esta lentitud y con tantas observaciones a su proyecto y ejecución, dijo.

De otro lado, la titular de Cultura al tiempo de explicar la situación de los complejos arqueológicos de Kuélap, Chan – Chan, Vilcashuamán y otros, sostuvo que es necesario también compromiso decidido con nuestro patrimonio y sobre todo destinar mayor presupuesto para gestionar adecuadamente dichos santuarios que se encuentran en peligro de colapsar.

De igual manera, abogó por leyes más estrictas que permitan la preservación de los terrenos de las zonas declaradas intangibles, que sufren la invasión de traficantes de terrenos, como es el caso del complejo arqueológico de Chan – Chan, invadido por una inmobiliaria que opera, vende terrenos y construye sin ningún tipo de licencia y con la que tienen que litigar, hecho que le ha causado incluso amenazas a su vida y seguridad.

COMISIÓN DE CULTURA Y PATRIMONIO CULTURAL
OFICINA DE COMUNICACIONES E IMAGEN INSTITUCIONAL
Edificio Víctor Raúl Haya de la Torre Pasaje Simón Rodríguez 615 – Centro de Lima